Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/21 "PROVISION DE AGUA MINERAL"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las doce horas y treinta minutos del día 08 de marzo del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de *la* ***Contratación Directa Nº 08/20 "Provisión de Agua Mineral"***, en presencia del Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este: el Lic. Oscar O. Mendoza M., como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, solo se han presentado dos oferentes:

- FUENTE SANTA MARIA de MEGA AUTOCENTRO S.R.L. con RUC 80048012-0
- AGUAS MINERALES LAS PIEDRAS S.A. con RUC 80017741-0.

Debido a que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 no se realizara la Apertura de los Sobre de Oferta y será prorrogada para una nueva fecha conforme al Art 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y el Art. 78 del Decreto Nº 2992/19.----------

Se deja constancia que el representante de la firma Agua Mineral Las Piedras S.A., retira su sobre de ofertas.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa De Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza